



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 41 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220190020000	Ejecutivo	Suministros Integrales De Equipos Biomedicos Medicamentos E Insumos Hospitalarios	Camu Del Municipio De San Pelayo	11/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar La Medida Cautelar De Embargo Y Retención De Los Créditos U Otro Derecho Semejante Que Ese Camú De San Pelayo, Tenga O Llegare A Tener A Su Favor, Por Concepto De Prestación De Servicios, Suministro O Cualquier Otro Contrato, En Las Siguietes Entidades: Cajacopi Eps Sas Con Nit. 901543211-6, Mutual Ser Eps Con Nit. 8060083947, Coosalud Eps Con Nit. 900226715-3, Nueva Eps Con Nit:

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

51e9b20d-4d7c-4d81-b72a-6d9bff58c247



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 41 De Martes, 12 De Marzo De 2024



900156264, Medicina Integral I.P.S. S.A. Con Nit: 830.509.497-4. Exceptuándose De Dicha Medida: I) Lo Establecido En El Parágrafo Del Artículo 2.8.1.6.1.1 Del Decreto 1068 De 2015, Esto Es, Los Recursos Depositados Por La Nación En Cuentas Abiertas Exclusivamente A Favor De La Nación - Dirección General De Crédito Público Y Tesoro Nacional Del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público En El Banco De La República O En Cualquier Otro Establecimiento De Crédito Y; Ii) Los Rubros Del Presupuesto Destinados Al Pago De Sentencias Y

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

51e9b20d-4d7c-4d81-b72a-6d9bff58c247



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 41 De Martes, 12 De Marzo De 2024



				Conciliaciones Y Al Fondo De Contingencias, En Los Términos Del Parágrafo Segundo Del Artículo 195 Del Cpaca. Y Demás Recursos Que Por Ley Sean Inembargables. Límitese La Medida Hasta Por La Suma De Ciento Ochenta Millones De Pesos (180.000.000,Oo). Por Secretaria Oficiese. Segundo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte Una Nueva Liquidación Del Crédito, Conforme Fue Explicado En La Parte Motiva. Tercero: En Su Oportunidad Procesal Vuelva El Proceso A Despacho Para Proveer.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

51e9b20d-4d7c-4d81-b72a-6d9bff58c247



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 41 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210003600	Ordinario	Diana Milena Galeano Madrid	Usser Ips S.A.S.	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
23162310300220220006100	Ordinario	Hgb Asesorias Juridicas Y Tecnicas Sas	Eduardo Enrique Doria Doria	11/03/2024	Auto Decide - Primero: Terminar El Proceso Por Pago Total De La Obligación. Segundo: Sin Costas. Tercero: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas, Previa Verificación De Remanentes.
23162310300220160006600	Ordinario	Laudin Antonio Rivero Florez	Avicultura Tecnica S.A. Avites S.A.	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
23162310300220160000900	Ordinario	Primitivo Hernandez Reyes	Proleche S.A	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

51e9b20d-4d7c-4d81-b72a-6d9bff58c247



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 41 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23162310300220230001100	Ordinario	Rosa Maria Madera Zabala	Jhon Dairo Vergara Rios	11/03/2024	Auto Decide - Primero: Aprobar El Acuerdo De Transacción Suscrito Por Las Partes De Este Asunto, Conforme Lo Consignado En El Contrato De Transacción Aportado Por Las Partes. Segundo: Dar Por Terminado El Presente Proceso Ordinario Laboral, En Ejecución. Tercero: Levántense Las Medidas Cautelares Que Hayan Sido Decretadas. Por Secretaria Líbrense Los Oficios A Los Que Haya Lugar. Cuarto: En Firme Esta Providencia Y Previa Las Anotaciones Del Caso, Archívese El Expediente.
23162310300220230008500	Ordinario	Sofia Del Carmen Musiry Branco	Redcarnica Sas	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Notificada A La Empresa Demandada Red

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

51e9b20d-4d7c-4d81-b72a-6d9bff58c247



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 41 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Carnica S.A.S. Segundo:
Tener Por No Contestada
La Demanda, A Cargo De
Red Carnica S.A.S. Y
Como Un Indicio Grave En
Su Contra Tal
Circunstancia. Tercero:
Negar La Solicitud De
Designación De Curador
Ad-Litem Impetrada Por El
Apoderado Actor Por Lo
Argumentado Previamente.
Cuarto: Fijar Como Fecha
Para La Realización De La
Audiencia De Trata El Art.,
77 Del C.P.L., El Día 7 De
Junio De 2024 A Las 9:00
De La Mañana. Dicha
Audiencia Se Celebrará De
Manera Virtual. Quinto:
Advertir A Las Partes Y
Apoderados; Deben
Suministrar Los Medios

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

51e9b20d-4d7c-4d81-b72a-6d9bff58c247



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 41 De Martes, 12 De Marzo De 2024



				Tecnológicos Donde Serán Citados Si No Existen En El Proceso O Los Hubieren Cambiado, Conforme Al Artículo 3 De La Ley 2213 De 2023, En Aras De Garantizar Su Comparecencia. Sexto: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

51e9b20d-4d7c-4d81-b72a-6d9bff58c247



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 41 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210008600	Otros Procesos	Robert Enrique Wilches Romero	Municipio De Cerete - Cordoba	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
23162310300220230000200	Procesos Verbales	Casildo Donald Acosta Mestra	Previsora Seguros -, Jose Luis Sakr Galeano, Oscar Rodrigo Argel Paternina	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Reforma A La Demanda, Tiene Por Constada Demanda
23162310300220240004800	Tutela	Luzmery Rhenals Hernandez	Direccion Sanidad Policia Nacional	11/03/2024	Auto Aclara_Corrige O Adiciona Providencia - Adiciona Sentencia

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

51e9b20d-4d7c-4d81-b72a-6d9bff58c247